

La Universidad de Ibagué

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN N° 1867 DE 1981 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Otorga el título de
Ingeniera Civil

a

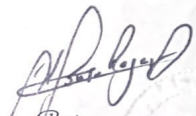
Leidy Camila Hernández Carrillo

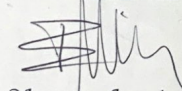
C.C. 1.110.512.814

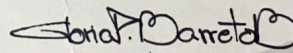
*Quien cumplió a satisfacción los requisitos académicos y administrativos exigidos.
En constancia, le expide el presente*

Diploma

En la ciudad de Ibagué, a 26 de julio de 2013


Rector


Secretario General


Decano

Registro No. 11320

Folio No. 198-3

Acta de Grado No. 1485

 **Universidad
de Ibagué**

Personería Jurídica Resolución No. 1867 de 1981
Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia



La Jefa de

ADMISIONES Y REGISTRO ACADEMICO

Certifica:

Que, *Leidy Camila Hernández Carrillo*, con cédula de ciudadanía 1.110.512.814, es
Egresado del Programa de Ingeniería Civil.

Que, Termino materias el 29 de noviembre de 2012.

Que, obtuvo el título de Ingeniera Civil el 26 de julio de 2013, según consta en el Acta
de Grado 1485.

Expedida en la ciudad de Ibagué, a los veinte (20) días del mes de noviembre del año
dos mil trece (2013).


Jefe Admisiones y Registro
MARIA DEL PILAR CEDENO ZARATE

NOTA Los certificados y constancias que presenten enmendaduras no tendrán validez